

DECRETO ALCALDICIO N° 213
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, Enero 29 de 2010

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N°53 de fecha 11 de Enero de 2010 se aprueba llamado a licitación para Contratación de Capacitar a Directivos y docentes de las Escuelas Municipales de Requínoa, en Accountability (rendición de cuentas) y en gestión de recursos en el ámbito Educativo.

El Acta de apertura electrónica para Contratación de Capacitar a Directivos y docentes de las Escuelas Municipales de Requínoa, en Accountability (rendición de cuentas) y en gestión de recursos en el ámbito Educativo.

Ofertas presentadas por los proveedores Pensamiento Lateral S.A. RUT 76.062.817-4, Consultora en Proyectos Sociales Económicos y Educativos NEOVENTUS Ltda. RUT 78.666.210-9, Asesorías y Servicios Grupo Educativo Ltda. RUT 76.041.771-8, Asesorías y Capacitación Síntesis Ltda. RUT 77.041.640-K y Capacitación ROTEKAP Ltda. RUT 76.899.000-K.

Memo N° 057 de Fecha 28 de Enero de 2010, de Jefe DAEM Don Juan Jara Troncoso, en que adjunta Tabla Comparativa de los Oferentes con evaluación de ofertas y elección de proveedor que adjudica.

VISTOS :

Ley N°19.886 de Compras y Contratación Pública. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

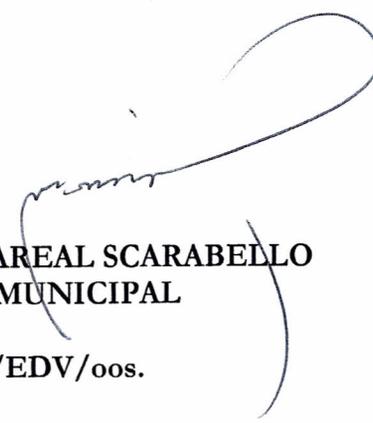
DECRETO :

ADJUDIQUENSE, la adquisición N°3664-1-L110 para “Contratación de Capacitar a Directivos y docentes de las Escuelas Municipales de Requínoa, en Accountability (rendición de cuentas) y en gestión de recursos en el ámbito Educativo” con cargo a “Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación en la Comuna de Requínoa 2ª Etapa”, al Proveedor **Asesorías y Servicios Grupo Educativo Ltda. RUT 76.041.771-8**, por un monto de \$ 4.500.000.-

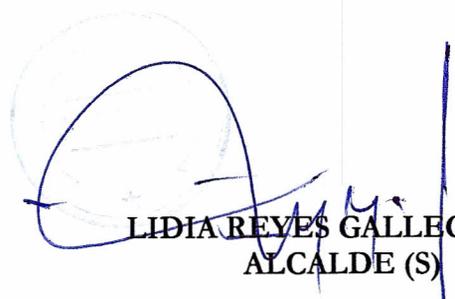
NOTIFIQUESE, al proveedor **Asesorías y Servicios Grupo Educativo Ltda. RUT 76.041.771-8**, se publicará la información de la adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto, con cargo a “Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación en la Comuna de Requínoa 2ª Etapa”

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LRG/MAVS/JJT/EDV/oos.


LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

Distribución

-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)